Nº 505/SEC/22

Valparaíso, 8 de noviembre de 2022.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley sobre publicidad de las sesiones de los consejos regionales y concejos municipales, correspondiente a los Boletines N°s 14.266-06, 14.250-06, y 15.123-06, refundidos.

Hago presente a Su Excelencia que las enmiendas que recaen sobre las normas del proyecto de ley, fueron aprobadas por 31 votos favorables, de un total de 46 senadores en ejercicio, dándose cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 17.780, de 12 de octubre de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ÁLVARO ELIZALDE SOTO
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado